

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 19 DE  
ENERO DE 2009  
ACTA N° 004-2009.**

Se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo No. 004-09, celebrada el 19 de enero del 2009, al ser las 1:00 p.m. con el siguiente quórum:

MBa. José Antonio Li Piñar, Presidente  
Licda. Mireya Jiménez Guerra, Vicepresidenta  
Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Secretaria  
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora  
Licda. Flora Jara Arroyo, Directora  
Lic. Jorge Vargas Roldán, Director

***AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:***

Licda. María Isabel Castro Durán, Directora. Por enfermedad.

***INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:***

Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente General  
MBa. Marianela Navarro Romero, Subauditora  
Lic. Berny Vargas Mejia, Asesor Jurídico  
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

***ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA DEL ORDEN DEL DIA:***

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el Orden del Día.

Los señores Directores la aprueban por unanimidad.

***ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA:***

La Señora Marta Guzmán, en su calidad de Secretaria del Consejo Directivo, manifiesta que no hay correspondencia.

***ARTICULO TERCERO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA:***

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 19 DE  
ENERO DE 2009  
ACTA N° 004-2009.**

***3.1. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA FUNDACIÓN UNIÓN Y DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS (FUNDECOCA) Y DEL CENTRO CANTONAL DE TARRAZÚ (CACTA), SEGÚN OFICIO PE 065-01-09.***

El señor Presidente Ejecutivo, solicita la anuencia para que ingrese a la sala de sesiones la Licda. Yamileth Céspedes, Coordinadora Área Planeamiento Institucional.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo, por lo que procede a ser ingreso a la sala de sesiones.

El señor Presidente Ejecutivo, solicita la anuencia para trasladar la presente sesión de la 1:00 p.m. a las 12:30 p.m.

Los señores Directores están anuentes en trasladarla.

La Licda. Yamileth Céspedes, inicia la presentación con filminas denominada **“EVALUACION DEL CONVENIO DE COOPERACION Y APOORTE FINANCIERO IMAS-FUDECOCA ENERO 2006- DICIEMBRE 2006”** que forma parte integral del acta.

Al Lic. Jorge Vargas, le llama la atención varias cosas, según la fecha esto fue elaborado en julio 2007 y se está conociendo más de un año después, donde se refiere a informes de Auditoría y le preocupa la tardanza. En ese marco, en primer lugar, considera que se debe flexibilizar las relaciones con esta organización, tanto por la verificación de los funcionarios y por la información bastante efectiva y eficiente en el uso de los fondos. Además que los informes se trasladen de manera semestral y no trimestral, también le parece correcto que a nivel institucional hay un acuerdo para que se realice una intervención, que sería una institucional y otra de Auditoría Interna.

Por otra parte, es importante ajustar los montos a las necesidades de acuerdo al tipo de actividad económica que desarrolle en la zona. Asimismo, llama la atención que a pesar de ser una responsabilidad de parte de este Consejo Directivo conocer tardíamente este informe no es lo correcto

Le parece que esta organización coincide con el enfoque de descentralizar la gestión del IMAS en términos de cumplimiento de su misión, descentralizando y compartiendo responsabilidades por lo que es muy oportuno y cree que en el período posterior se ha tenido mayores avances con esta organización.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 19 DE  
ENERO DE 2009  
ACTA N° 004-2009.**

La Licda. Flora Jara, aclara que el estudio por parte de la Auditoría en este tema no es todos los años y es importante que los señores Directores lo tomen en cuenta para futuros estudios.

La Licda. Isabel Muñoz, se refiere a la parte que dice: “Algunos fondos locales se detecto que miembros de la Junta Directiva se han beneficiado con los recursos IMAS.”, que al ser esto ilícito, pregunta si tienen los nombres de las familias que se beneficiaron demás, si se van a continuar ayudando o qué se va a hacer en este caso.

La Licda. Yamileth Céspedes, aclara que si se ha venido atrasando la presentación de la evaluación, porque este Consejo Directivo ha tenido muchos puntos pendiente por analizar en las sesiones. Por otra parte, manifiesta que le correspondió realizar esa evaluación, donde aparecen identificadas las familias, se converso con la fundación y es casi un abuso de poder, pero a la hora de aplicar la ficha la familia califica y se le da el crédito, por lo que se le indicó al Gerente de FUNDECOCA que debería de existir más control o comunicarle a la población, que para beneficiar a un miembro de la Junta Directiva tiene que tener algunos requisitos, de lo contrario los recursos del IMAS quedaban concentrados, por lo que el Gerente tomó la recomendación y se espera que en una próxima evaluación se aplique.

Añada que no le correspondía visitar las familias, pero se consideró importante visitarlas para saber que el tipo de población por lo que se aplicó las respectivas fichas, fue ahí donde se conoció que los miembros del comité eran beneficiarios, por lo que se puso como alerta para resolver el asunto.

Seguidamente la Licda. Yamileth Céspedes, procede a realizar la presentación con filminas correspondiente a la “Evaluación del Convenio IMAS-CACTA”, que forma parte integral del acta, cuyo proyecto es conformar Comité Locales para colocar bancos comunales.

El Lic. Jorge Vargas, señala que se le ha dado un seguimiento al CACTA, se muestra una ineficiencia demostrada y continuada de la organización irrespetando el convenio antes suscrito, se ha conocido varios informes de la Gerencia General sobre el caso y se han tomado decisiones que coinciden con la recomendación, por ejemplo, que si no hay en el corto plazo posibilidad de que la organización garantice el cumplimiento se debe finiquitar el convenio, asimismo se instruyó a la Asesoría Jurídica para que revalorara los términos y haga un Adeddum donde se plantee las condiciones que se desprende del informe presentado.

En ese sentido, le parece que se acoja el informe y se acepte las recomendaciones que son cónsonas con las que se ha venido tratando en el seguimiento de este caso.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 19 DE  
ENERO DE 2009  
ACTA N° 004-2009.**

La Licda. Yamileth Céspedes, procede a dar lectura de la siguiente propuesta de acuerdo:

**ACUERDO CD 024-08**

**CONSIDERANDO**

- Que en cumplimiento con el Artículo Quinto del Convenio de Cooperación y Aporte Financiero, suscrito entre el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Centro Cantonal de Tarrazú CACTA y la Fundación Unión y Desarrollo de las Comunidades Campesinas (FUNDECOCA) el Área de Planeamiento Institucional mediante oficio APDI-006-01-2009, remite al Presidente Ejecutivo las Evaluaciones de dichos Convenios para su presentación y posterior valoración de las recomendaciones que se establecen.
- Que mediante oficio P.E. 065-01-09 Del 16 de enero de 2009, la Presidencia Ejecutiva, remite al Consejo Directivo las Evaluaciones de los convenios antes citados para su conocimiento y valoración de recomendaciones.

**POR TANTO**

Se acuerda

- 1.- Dar por conocidas las Evaluaciones presentadas por el Área de Planeamiento y Desarrollo Institucional al Centro Cantonal de Tarrazú CACTA, y a la Fundación Unión y Desarrollo de las Comunidades Campesinas (FUNDECOCA).
- 2.- Acoger las recomendaciones emitidas por el Área de Planeamiento Institucional en las Evaluaciones de las Organizaciones antes descritas e instruir a la Subgerencia de Desarrollo Social y Asesoría Jurídica para su implementación.

Una vez leída la anterior propuesta de acuerdo el señor Presidente Ejecutivo la somete a votación.

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Flora Jara Arroyo y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo anterior.

A solicitud del señor Presidente, las señoras y señores Directores declaran Firme el anterior acuerdo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 19 DE  
ENERO DE 2009  
ACTA N° 004-2009.**

El señor Presidente Ejecutivo agradece la presentación de la Licda. Yamileth Céspedes, la cual se retira de la sala de sesiones.

***ARTICULO CUARTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL:***

***4.1. ANÁLISIS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE FIDEIMAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2008, SEGÚN OFICIO SGDS 037-01-09 Y DE LA PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE TRABAJO:***

El señor Presidente Ejecutivo solicita la anuencia para que ingresen los licenciados: José Rodolfo Cambronero Alpízar, Subgerente de Desarrollo Social, Roy Vargas Solano, Coordinador Línea Estratégica Generación de Empleo y Silvia Monge Rojas de Fedeimas.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

Al ser la 1:03 p.m. el señor Presidente Ejecutivo declara un receso.

Se reanuda la sesión al ser las 1:32 p.m.

Ingresan a la sala de sesiones las personas antes mencionadas.

Con el fin de cumplir con la normativa, el Lic. José Rodolfo Cambronero, procede a presentar ante este Consejo Directivo el Informe de Seguimiento de FIDEIMAS correspondiente al tercer trimestre del 2008.

La Licda. Silvia Monge, inicia la presentación correspondiente al Ejecución Presupuestaria en Inversión Social al 30 de setiembre del 2008, que forma parte integral del acta, en cumplimiento a los acuerdos CD-104-07 y CD-037-08.

Al ser la 1:38 p.m. se retira de la sala de sesiones el señor Presidente Ejecutivo.

Continúa el Lic. Roy Vargas, con la presentación que forma parte integral del acta. Asimismo aclara que este análisis de riesgo y debilidades y las estrategias para solventarlas es dinámico, no solo que queda en el informe inicial que se presentó en su oportunidad sino que va evolucionando.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 19 DE  
ENERO DE 2009  
ACTA N° 004-2009.**

El Lic. Jorge Vargas, le parece excelente la presentación, que permite entender y conocer el nivel de cumplimiento del programa en un período determinado, especialmente en la caracterización, impacto sobre las mujeres, generación de empleo, etc.

Considera que se realizaron dos presentaciones diferentes, por lo que se debe incorporar en la agenda el informe presentado por la Licda. Silvia Monge, con el fin de conocer la ejecución del programa a setiembre 2008. Luego lo que se le ordenó a la jefatura, el informe de seguimiento para verificar los cambios en la orientación y estratégica, por lo que piensa que se tienen que dar por recibido los dos informes.

Reitera, que en el largo plazo en el término del impacto de la misión del IMAS, es el programa más adecuado, porque genera capacidad de auto sostenibilidad a las familias y pegar el salto cualitativo de la pobreza a condiciones más dignas y sostenibles.

Le gustaría que se considere para que este programa se aplique con carácter prioritario en la emergencia y la reconstrucción de la población afectada por el terremoto en la zona del Volcán Póas, ya que ellos necesitan esta oportunidad.

En ese sentido propone que en el acuerdo se incorpore este programa con carácter prioritario, en la zona de incidencia, dentro de las estrategias de intervención del IMAS en la zona afectada por el terremoto y el proceso de recuperación de las familias

A raíz de lo analizado, la Licda. Mayra Trejos, procede a leer la propuesta de acuerdo relacionada con el punto de agenda en discusión: 4.1. Análisis del Informe de Seguimiento de FIDEIMAS, correspondiente al tercer trimestre del año 2008, según oficio SGDS 037-01-09 y de la Propuesta de Estrategia de Trabajo.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

A la Licda. Flora Jara, le satisface el informe presentado de FIDEIMAS, cree que se está haciendo una labor bastante buena, es una estrategia de trabajo para que las personas no abusen. Sin embargo, para evitar la morosidad que se incluya dentro de los requisitos que esto es un préstamo reembolsable.

Además, propone a los señores Directores la anuencia de solicitar un listado de todos los prestamos del Fideicomiso, donde diga: “nombre de la persona, la actividad y lugar”.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 19 DE  
ENERO DE 2009  
ACTA N° 004-2009.**

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo de contar con dicho listado de beneficiarios.

La Licda. Silvia Monge, señala que muchos beneficiarios tiene la idea del no pago por ser recursos IMAS, sin embargo, cuando se dan las charlas del Fideicomiso a nivel nacional, se les explica claramente cuáles son los requisitos y lo que se debe cumplir, además que la relación es Banco Nacional y deudor, donde el IMAS lo que apoya es en las garantías, nunca se les dice que si no pagan el IMAS se hace cargo, pero los beneficiarios tienen ese pensamiento.

Considera que se debe valorar la propuesta de la señora Directora de que firmen un documento como garantía de pago.

Al ser las 2:30 p.m. se retira momentáneamente de la sala de sesiones el Lic. Jorge Vargas.

La Licda. Mayra Trejos, procede a dar lectura de la siguiente propuesta de acuerdo:

***ACUERDO CD 025-08***

***CONSIDERANDO***

1.- Que en cumplimiento al Acuerdo CD-104-07, la Línea Estratégica de Generación de Empleo, según oficio GE 0002-09 remite a la Subgerencia de Desarrollo Social el informe de seguimiento del Fideicomiso 32-04 **IMAS-BANACIO-BANCRECREDITO/73-2002**, correspondiente al Tercer Trimestre de 2008.

2.- Que en cumplimiento al Acuerdo CD-46-10-08, presentado en el oficio antes citado se presenta el Seguimiento a la Estrategia de Trabajo implementada por la Línea de Generación de Empleo de la Subgerencia de Desarrollo Social.

3.- Que mediante oficio SGDS-037-01-09, el Lic. José Rodolfo Cambronero, Subgerente de Desarrollo Social, avala el informe antes descrito y lo remite al Consejo Directivo para su conocimiento.

***POR TANTO,***

Se acuerda:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 19 DE  
ENERO DE 2009  
ACTA N° 004-2009.**

1.- Dar por recibido el Informe de Seguimiento del Fideicomiso 32-04 **IMAS-BANACIO-BANCREDITO/73-2002**, correspondiente al Tercer Trimestre de 2008, presentado por la Línea de Generación de Empleo de la Subgerencia de Desarrollo Social y de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso.

2.- Dar por recibido el Informe de Seguimiento de la Estrategia de Trabajo implementada por la Línea de Generación de Empleo de la Subgerencia de Desarrollo Social.

Una vez leída la anterior propuesta de acuerdo el señor Presidente Ejecutivo la somete a votación.

Las señoras y señores Directores: Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo anterior.

La señora Vicepresidente agradece a los invitados la presentación, los cuales se retiran de la sala de sesiones.

Al ser las 2:33 p.m. ingresa a la sala de sesiones el Lic. Jorge Vargas.

***ARTICULO QUINTO: ASUNTOS AUDITORIA INTERNA:***

***5.1. ANÁLISIS DEL INFORME DE AUDITORÍA AUD 024-2008, REFERENTE A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL ESTUDIO SOBRE LA “EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES Y DESTINO DE LOS RECURSOS TRASLADADOS A LA FUNDACIÓN UNIÓN Y DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS (FUNDECOCA), FONDOS LOCALES DE SOLIDARIDAD”, SEGÚN OFICIO AI 562-12-2008:***

Los señores Directores acuerdan trasladar el presente punto de agenda para una próxima sesión.

***ARTICULO SEXTO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 097-08, 001-09 y 002-09:***

***ACTA No.097-08:***

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 19 DE  
ENERO DE 2009  
ACTA N° 004-2009.**

La señora Vicepresidenta somete a votación el acta No.097-08.

Las señoras y señores Directores: Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. Flora Jara Arroyo, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora y el Lic. Jorge Vargas Roldán, aprueban el acta anterior.

Por tanto se acuerda:

***ACUERDO CD 026-09***

Aprobar el Acta N° 097-08 de fecha 15 de diciembre de 2008.

***ACTA No.001-09:***

La señora Vicepresidenta somete a votación el acta No.001-09.

Las señoras y señores Directores: Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. Flora Jara Arroyo, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora y el Lic. Jorge Vargas Roldán, aprueban el acta anterior.

Por tanto se acuerda:

***ACUERDO CD 027-09***

Aprobar el Acta N° 001-09 de fecha 12 de enero de 2009.

***ACTA No.002-09:***

La señora Vicepresidenta somete a votación el acta No.002-09.

Las señoras y señores Directores: Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. Flora Jara Arroyo, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Isabel Muñoz Mora y el Lic. Jorge Vargas Roldán, aprueban el acta anterior.

Por tanto se acuerda:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 19 DE  
ENERO DE 2009  
ACTA N° 004-2009.**

***ACUERDO CD 028-09***

Aprobar el Acta N° 002-09 de fecha 12 de enero de 2009.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 2:30 p.m.

**MBA. JOSÉ ANTONIO LI PIÑAR  
PRESIDENTE**

**MARTA GUZMÁN RODRÍGUEZ  
SECRETARIA**